

Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género hacia las Mujeres.

Acta 5-reunión ordinaria

Fecha	11 de julio de 2019
Reunión	5ta ordinaria
Lugar	Sala Medio MEC- piso 6 Reconquista

Participan:

Sra. Mariella Mazzotti **Instituto Nacional de las Mujeres -Ministerio de
Desarrollo Social (INMUJES-MIDES).**

Sra. Alicia Charquero **Ministerio de Defensa Nacional (MDN).**

Sra. Verónica Massa **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)**

Sra. Lorena Piacencia **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).**

Sra. Silvia González **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).**

Sra. Irene Petit **Ministerio de Salud (MSP)**

Sra. Natalia Maidana **Ministerio de Educación y Cultura (MEC)**

Sra. Maria Elena Mizrahi **Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU)**

Sra. Clyde LaCasa **Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual
(RUCVDS).**

Apertura: Siendo 10.10 hs y habiendo quórum, la presidenta del CNC da inicio a la misma dando paso a la secretaria quien informa sobre el primer previo que se agrega al orden del día, el mismo corresponde a la solicitud del Observatorio sobre VBG de un tiempo de exposición en la próxima reunión de agosto para presentar el Diseño del mismo, en el que vienen trabajando.

Se intercambia al respecto y se resuelve positivamente la solicitud con el agregado de solicitarle al Observatorio que si en dicha reunión del 8 de agosto es posible presenten brevemente los módulos que fueron incorporados en la 2da Encuesta de Prevalencia de la VBG.

La secretaria comunicará al Observatorio los detalles.

La secretaria pasa a informar sobre el previo 2: Actividad de la Comisión Departamental de Montevideo: el próximo 26 de julio en el Municipio F. La actividad es dirigida a operadores/as de Flor de Maroñas para continuar con el proceso de generación de una guía de recursos y actores de ese barrio. La jornada se extenderá de 9 a 12 horas en el local de la ex-Funsa.

Mizrahi- plantea la importancia en estos casos de marcar claramente a quién va dirigida la actividad ¿es a operadores/as?, ¿es a ciudadanía?. Esto si no es claro lleva a frustraciones múltiples.

Placencia- aclara que el público objetivo ha estado definido desde un principio. La actividad es dirigida a operadores. En el caso de Anep se convocará a directores y adscriptos de la zona.

En relación a Tacuarembó: en el marco del proyecto "El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad", financiado por el Fondo de las Naciones Unidas por los derechos de las personas con discapacidad, se llevará adelante el último "Taller de capacitación sobre discapacidad, derechos humanos y respuesta a la violencia basada en género", dirigida al personal de los servicios del sistema de respuesta inter-institucional a la violencia basada en género de los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Durazno, Artigas, Soriano.

La capacitación se realizará en Paso de los Toros el miércoles 17 de julio de 10 a 17hs en el Parador Municipal, Luis Alberto de Herrera esquina Maruja Yeregui de Laurenti.

Se recuerda la importancia de que las instituciones designen al funcionariado objetivo en los territorios convocados y que lo comuniquen a secretaría.

En relación al previo 3, se informa que ya se llevaron a cabo las primeras reuniones de la consultoría "Servicios esenciales" que llevará adelante las agendas departamentales en las comisiones de Maldonado, Soriano, Paysandú y Artigas. Las primeras devoluciones de los territorios es positiva.

Como cuarto previo Mazzotti incluye el tema de la nota a la Suprema Corte de Justicia, En la reunión anterior se acordó que desde Inmujeres se redactara una nota que ha sido enviada por correo electrónico a las integrantes del Consejo con el fin de aprobarla. Hasta el momento se han expresado tres instituciones. Es importante que el pronunciamiento del CNC sea por mayoría.

Se plantea que en el reglamento del Consejo no existe un artículo específico que brinde directrices en relación a los comunicados que elabora el organismo. Se entiende que el accionar en este caso lo avala el artículo 14 que habla de las

decisiones que adopta el CNC, las cuales se dirimen por la elección de mayoría simple. Se informa que FGN no acompaña la nota.

En el momento se cuenta con el aval de: INAU, MEC, MS, INMUJERES, MVOTMA, ANEP, OPP, MI, RUCVDS. Se resuelve que el aval llegue por casilla de correo del CNC, tomar en cuenta las sugerencias de redacción que planea ANEP y enviar a la Suprema Corte de Justicia, la nota.

No habiendo más previos se pasa al **tema convocante**, dando la palabra a la Directora de DDHH de ANEP quien presenta las acciones planificadas para el año.

(apoyo para armado siguiente por medio de ppt de expositoras).

COMETIDOS DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: Promover una cultura de derechos humanos transversal a todos los subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

La línea transversal de género significa un eje articulador y una estrategia amplia de integración para ser abordada por el conjunto de subsistemas de la ANEP

Se articulará en un Plan Nacional de Igualdad de Género de ANEP, objetivo propuesto para el final del quinquenio.

DIAGNÓSTICO DE GÉNERO ANEP: Determinar el estado de situación de la temática de género en la ANEP, a fin de diseñar líneas de acción concretas, visibilizando las igualdades y desigualdades de género.

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS, ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL, CAPACITACIONES Y CAMPAÑAS SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO, ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, ACCESO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES A CARRERAS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA, MONITOREOS DE LEYES, ESTRATEGIAS Y SIMORE, son los temas priorizados, así como la existencia del REGISTRO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA

Desde la Dirección de Derechos Humanos de CODICEN, se está coordinando la creación de un registro de situaciones de violencia que se produzcan en todo el sistema ANEP. La finalidad:

- tener un único registro de los casos que permita a los Centros Educativos, contar con información que permita proteger la trayectoria de los y las estudiantes que han sido víctimas de violencia

- que ANEP pueda contar con información y datos de calidad.

CONVIVENCIA Y GÉNERO: En la línea de trabajo de ANEP Dirección de DDHH, los abordajes son realizados con una perspectiva de género y se están realizando diferentes abordajes en Centros Educativos, que han presentado algún tipo de temas de convivencia, vinculados a la diversidad sexual. En algunas oportunidades se está contando con el apoyo del MIDES INMUJERES en estas situaciones.

Culminada la presentación y no habiendo más temas.

Siendo las 12:05 hs se da por culminada la reunión, recordando que el ***próximo pleno del CNC será el jueves 8 de agosto a las 10hs en sala a confirmar como causa de la reforma edilicia de Inmujeres.***